MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO</u> DE RENTAS

CONCÓN

0 6 NOV 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº _2 4 8 7 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros de Patentes Comerciales y Otros. Ordinario N°202, Acuerdo N°337 de fecha 24.10.2018 del Secretario Municipal. Ordinario 311/2018 de D.A.F. a Sr. Alcalde de fecha 19/10/2018. Informe Nº94 del 26 de septiembre de 2018, de Inspector Municipal a Encargada del Depto. de Rentas. Memo Nº67 del 15 de septiembre de 2018 de Encargada Depto. Rentas Municipales a Inspector Municipal. Memo Nº66 de fecha 10 de septiembre del 2018, de Encargada Depto. Rentas Municipales a Inspector. Formulario Solicitud Patente M.E.F. Ley N°19.749 Serie: 496/18 de fecha 07/09/2018. Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados de Virgilio Andrés Olfos Araujo. Contrato de Arriendo de fecha 01/08/2018. Certificado N°531 del Seremi de Salud de fecha 06/09/2018. Croquis de Ubicación y fotografía local. Mis Datos Tributarios del S.I.I. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Nº de Transacción: 1488582620 de fecha 01/10/2018 del S.I.I. Recepción de Aviso de Cambio de Giro N° de Transacción: 1488581939 de fecha 01/10/2018 del S.I.I. Consulta Estado Verificación de Actividad de fecha 01/10/2018 del S.I.I. Declaración Jurada de fecha 10/09/2018. Pronunciamiento de la Junta Vecinos N°2 Concón Sur de fecha 08/2018. Certificado de Antecedentes de fecha 17/10/2018 del R.C.E.I. Certificado N°048 PEX de fecha 14/09/2018 Bomberos de Viña del Mar. Certificado N°092 VIS de fecha 14/09/2018 Bomberos de Viña del Mar. Solicitud Término de Negocio Folio N°173/2018 de la Municipalidad de Villa Alemana. Fotocopia Patente Municipal N°230537 correspondiente al 2do. semestre del año 2018 Municipalidad Villa Alemana. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías del local. Ordinario 150/2018 de la Secretaria Municipal con listado de la JJVV. Estado Cuenta Corriente, Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	RESTAURANT ALCOHOL DEFINITIVA MEF	
AL CONTRIBUYENTE:	VIRGILIO ANDRÉS OLFOS ARAUJO	
CÉDULA DE IDENTIDAD:		
GIRO:	RESTAURANT DE TURISMO	
DOMICILIADO EN:	AV. CONCÓN-REÑACA Nº396, CONCÓN	
ROL:	3488-12	
SEMESTRE	2° SEM. 2018	
PATENTE COMERCIAL	\$ 24.008	
ART.3, LEY Nº19925 (4 UTM)	\$192.064	
PROPAGANDA (3.28 MT.2 L)	\$ 15.749 -	
ASEO	\$ 21.677	
TOTAL	\$253.498	
	ΨΑΟΟ.10Ο.	

2.- NOTIFÍQUESE, por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio a la Dirección o al teléfono celular

3.- ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECR**ETARIO MUN**ICIPAL

OSG/MLEG/EAO/QUE/rgn.-DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Interesado
- Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- Departamento de Rentas Municipales (2)

